

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA 22 DE
AGOSTO DE 2013

HORARIO 11:00 A 15:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CONCESION DE SERVICENTRO DE SERRANO
- 2.- PROYECTOS DE LA FERIA
- 3.- SITUACION DEL DEM

DESARROLLO DE LA TABLA

Se da inicio a la reunión, la que es presidida por el concejal Sr. Mauricio Velásquez, por encontrarse el Alcalde titular con licencia médica y con la presencia del resto de los concejales y la Alcaldesa (S).-

1.- Sr. Asesor Jurídico entrega a cada concejal Ord. 377 de 22/08/2013 que contiene todos los antecedentes fundantes desde la primera licitación hasta la última reclamación presentada.

Sr. Carrillo dice que la información la acaban de recibir y le vuelven a surgir dudas y por decir lo menos señala que en todas las actuaciones hay cosas que le sorprenden, como por ejemplo:

- a.- Se suspende la ejecución de un decreto que ordena el cierre, por el hecho de existir un reclamo de ilegalidad de parte de ADES;
- b.- En razón de ello la parte reclamante (Petromás) hizo una presentación a Contraloría;
- c.- La Municipalidad el 31 de julio informa que se resolvió rechazar el reclamo de la empresa ADES;
- d.- Luego pasan 3 semanas sin dar cumplimiento al decreto que ordenaba el cierre, lo que dio tiempo a la empresa ADES que siempre ha estado a cargo de la administración del Servicentro, para recurrir ante la Corte de Apelaciones;
- e.- La Corte acogiendo a tramitación el recurso, no da lugar a la orden de no innovar y no ordena al Municipio suspender la ejecución del Decreto;
- f.- Pero sí el Municipio acoge lo ordenado por Contraloría en cuanto a licitar.

Frente a ello se pregunta ¿por qué no esperar la respuesta de Contraloría o de la Corte de Apelaciones en su caso?

No pasó ni un mes en que el Municipio preparó las bases y subió los antecedentes al portal para proceder a la apertura de la licitación el martes 27 del presente mes.

Por ello, detectando vicios y situaciones poco transparentes no va a aprobar la licitación en curso.-

Sra. Tamara Concha dice que si hubo un contrato con la Copec que no se cumplió, ¿por qué no se cerró el Servicentro?

Lo otro es por qué se ha dilatado tanto tiempo el proceso cuando en abril el Concejo acordó el cierre.-

Hoy se hace una licitación y perfectamente la empresa que ocupa el bien puede ganar la licitación.

Sr. Villa dice que esta historia es bastante larga. Le preocupa que la empresa que actualmente ocupa el inmueble reclamó inicialmente aduciendo que eran dueños de las instalaciones.-

Si la licitación se la adjudica otra empresa, la que ocupa actualmente tiene que retirar todo y la que llegue tiene que preocuparse de construir todas las nuevas instalaciones.

Pregunta al efecto si ello es tan así.-

Por otra parte se ha insistido en la restitución del inmueble y ello no se ha cumplido.

Quiere saber qué va a ocurrir con la licitación

que se está llevando a cabo.

Cree que la empresa COPEC tiene ventajas sobre otras empresas que postulen por cuanto ya está posesionada del inmueble y tiene las instalaciones listas.

Sr. Carrillo dice que se resolvió licitar, antes de que Contraloría emita un pronunciamiento definitivo, por lo que llama la atención la agilidad para resolver algunos temas y otros temas no y todo a favor de una sola empresa que en forma ilegal ocupa el bien.-

Sr. Asesor Jurídico dice que el Municipio jurídico debe ceñirse a las normas legales.

El Concejo de la administración anterior, aprobó un proceso licitatorio que posteriormente fue observado por Contraloría.

El Municipio no puede estar expuesto a contiendas judiciales.

Ha habido errores jurídicos que llevan a que se tenga que hacer una quinta licitación y es así como respecto de la propiedad se había reclamado por las instalaciones y efectivamente todo lo que se pueda sacar sin que el bien sufra detrimento es de la empresa concesionaria, y sobre ello no hay discusión.

Por ello esta nueva licitación, aclara el tema de todas las instalaciones que sean desmontables y que en definitiva son del Concesionario.-

Sr. Velásquez dice que en este Concejo hay cuatro concejales nuevos y en lo personal le causa duda los términos del contrato y el no cumplimiento de los acuerdos del Concejo.

Asesor Jurídico dice que si se han demorado los procesos es por la interposición de reclamos y si hoy se está llevando a cabo la licitación, es porque ello fue lo que ordenó contraloría en resolución adjunta en la carpeta entregada a cada concejal.

Sr. Carrillo comparte que el Asesor Jurídico quiere salvaguardar el patrimonio municipal, pero si se llevó a pasar un acuerdo del Concejo de que se cerrara o clausurara el lugar el 23 de abril del año en curso.

Han transcurrido 4 meses, y la empresa ha seguido funcionando y el Municipio no ha hecho nada.

Insiste en ¿por qué no esperar la resolución definitiva de la Corte de Apelaciones o de Contraloría si ya se ha esperado lo más?

Como concejal no se va a prestar para que después los acusen de ser parte de una licitación que está viciada.

Por ello solicita que se adopte el acuerdo del Concejo de suspender la licitación en curso.

Sr. Villa dice que no han sido los concejales responsables de que las licitaciones anteriores hubieren fallado.

Si el concejo acordó pedir el término del precario fue que se les informó sobre el vencimiento del plazo y el incumplimiento de la empresa de evacuar un informe, según lo expuesto por el Asesor Jurídico del momento.

No le parece que frente a otros oferentes exista desigualdad, ya que cuando se acordó entregar la administración en precario, debió haberse pensado en todos los interesados.

También le surge la duda de cuando la Copec presentó recurso de protección en el cual el abogado municipal se allanó al mismo, por qué no se pidió el acuerdo del Concejo para dejar sin efecto la adjudicación acordada?

¿Existe alguna resolución de la Corte de Apelaciones en donde conste que acoge el allanamiento de la Municipalidad?

Sr. Peña dice que esto viene de una administración anterior donde se adjudicó y luego se dejó sin efecto por una decisión unilateral del Asesor Jurídico del momento, la cual fue acogida por el Alcalde actual.

Con esto se favorece a una empresa haciendo uso de todas las triquiñuelas para usufructuar de un bien nacional de uso público. Frente a ello consulta:

- ¿Se va a pasar por sobre la primera licitación ya adjudicada?
- ¿Por qué no esperar las resoluciones de la Corte de Apelaciones o Contraloría?
- ¿Qué futuro espera legalmente este tema?
- Han pedido como concejo las sanciones a los funcionarios responsables de los atrasos producidos al no cumplir los acuerdos del concejo ¿Se ha hecho algo al respecto?

Sr. Luis Ceballos dice que han pasado 4 meses desde que se acordó cerrar el Servicentro, entonces se pregunta si se está cayendo en alguna ilegalidad, se está procediendo bien?

Se siente pasado a llevar por qué no se cumplen los acuerdos del Concejo.

Sra. Concha dice que lamentablemente la ley es un mal reflejo de la justicia.

Hay un acta donde el Concejo el 23 de abril aprobó la restitución del inmueble, luego se dicta una resolución y no se cumple.

Le preocupa que vayan a quedar para la opinión pública como que están favoreciendo a una sola empresa y todo el problema tiene su origen en bases de licitación mal confeccionadas.

¿Qué pasa con la licitación? ¿Qué pasa con los acuerdos del Concejo?

Pide investigar ya que en lo personal, jamás va a favorecer a una empresa.-

Alcaldesa (S) pide que revisen con calma los antecedentes que el Asesor Jurídico les entregó y hagan llegar sus aprehensiones por escrito.-

Sr. Carrillo dice que esta licitación se cierra el martes 27 de agosto y en razón de ello pide que se acuerde el suspenderla, para evitar más reclamos ante el Tribunal de Libre competencia o representaciones de Control.

Alcaldesa (S) señala que en el Municipio solo hay un reclamo ante el Tribunal de Libre competencia, y hay gran cantidad de observaciones de la Directora de Control, pero no respecto de las licitaciones sino que de las adquisiciones que es algo distinto.-

Sr. Asesor Jurídico señala que:

- a.- En la nueva licitación se contempla toda la normativa que se debe seguir para desmontar las instalaciones existentes;
- b.- No es facultad del Concejo Municipal acordar o no el dejar sin efecto una licitación;
- c.- Con este proceso de licitación, se estaría cerrando el tema.-

Sr. Villa si bien es cierto no tienen facultad para suspender la licitación, quizás sería conveniente no seguir adelante con el proceso.

En lo personal solicita a la Alcaldesa (S) reconsiderar la petición del concejo de suspender el llamado a licitación.-

Sr. Velásquez solicita a los concejales lean con calma el material entregado a cada uno de ellos, y cualquier aprehensión u observación que al respecto tengan la hagan llegar por escrito, conforme a lo propuesto por la Sra. Alcaldesa (S).-

Sr. Carrillo propone:

- a.- Estudiar los antecedentes y solicitar a la Alcaldesa (S) suspender la licitación;
- b.- Que se ejecute el decreto que ordena el cierre;
- c.- Que se ordene una investigación sumaria frente al no cumplimiento de los acuerdos del Concejo sobre este tema.-

Sr. Villa propone recomendar o sugerir a la Alcaldesa (S) suspender el llamado a licitación;

Sr. Ceballos pide investigar el por qué del atraso y quiere tener claridad de la legalidad del proceso.

Sra. Concha pide:

a.- Que se suspenda la licitación en curso;

b.- Investigar el atraso

c.- Saber con qué herramientas cuentan frente a los incumplimientos de parte del Municipio de los acuerdos del Concejo.

Sr. Peña:

a.- Que se apliquen los sumarios que correspondan

b.- Que los acuerdos del Concejo se cumplan dentro del plazo que corresponda

c.- Que el Asesor Jurídico los asesore a ellos como concejo

Agrega que lamenta estar en estas condiciones de que no teniendo facultad de suspender la licitación y habiéndolo solicitado a la Alcaldesa (S), no se vaya a acceder a la petición que en forma unánime están haciendo los concejales.-

Sr. Velásquez dice que la situación por parte del Concejo está clara y habrá que estarse a lo que decida el Municipio sobre el tema, pero más allá del acuerdo del Concejo anteriormente manifestado, pide o reitera que se dé cumplimiento al acuerdo del Concejo en orden a hacer efectivo el decreto que ordena el cierre del Servicentro.-

2.1.- PROYECTOS FERIA:

Arquitecto de Secplan, hace la presentación del proyecto.-

Sr. Velásquez manifiesta que a gente no se encuentra muy conforme con el proyecto, donde se supone que se crearán 48 puestos.-

Sr. Villa dice que en el emplazamiento donde se contemplan los puestos trabajan más de 100 personas, entonces se pregunta qué ocurrirá con los comerciantes que no tengan cabida.-

Por otro lado no todos los comerciantes que hoy están en esas calles, venden pescados y mariscos y se contempla para todos lavaderos de acero, lo que a un vendedor de ropa por ejemplo de nada le serviría.

Por otra parte solicitan los comerciantes que actualmente están allí, que las dimensiones de los locales, se adecúen a lo que actualmente tienen.-

Sr. Carrillo dice que la Feria es patrimonio de todos los lotinos. Lamenta no haber conocido antes este proyecto, pero es partidario de que este proyecto se reestudie con la participación de todos los involucrados incluidos los concejales.

Sr. Peña reconoce la labor de la gente de la Feria. Es la gran oportunidad de contar con buenos puestos de trabajo y lo ideal sería ceder en algunas cosas y llegar a un consenso por cuanto cualquier proyecto no siempre deja contentos al 100% de los involucrados.

Sra. Alcaldesa (S) pide al concejo que puedan aprobar el compromiso de aportes municipales, para que de ese modo pueda postularse el proyecto.

Sin lugar a dudas que los feriantes tienen que ser parte de este proceso y la idea es poder conversar con las organizaciones y también el Concejo, sin olvidarse que siempre se van a presentar situaciones particulares.

Cree que no hay problema de convocar a los involucrados.

Sr. Velásquez dice que lamentablemente esta administración ha quebrantado las confianzas, por lo cual no se atreve a aprobar los aportes creyendo que el proyecto será reestudiado.

No tiene seguridad de que ello se cumpla.

Sra. Concha dice que los comerciantes de la Feria tienen el derecho a opinar y si no se hizo, el proyecto tuvo un mal comienzo.

También piensa que los concejales tienen el derecho de participar en los proyectos.

Acá estamos hablando de familias y hay que respetarlas, por lo cual tampoco va a compartir que quede gente cesante.

Cree que todos comparten el mejorar la Feria, pero sin la opinión de los involucrados ello no se puede hacer. En razón de lo mismo no le parece correcto que se apruebe el compromiso de aporte, si el proyecto no está concordado.

En lo personal ella se pronunciará una vez que esté confeccionado el proyecto con la conformidad de todos los involucrados.

Propone que se reestudie, se adecúe a lo que resulte de las reuniones del Municipio y los feriantes y una vez hecho ello, se presente a la aprobación del Concejo.

Sr. Ceballos piensa que la Feria es un orgullo y cree que hoy día hay que pronunciarse para postular el proyecto ya que de lo contrario se perderán los recursos.

Sr. Velásquez dice que efectivamente se está pidiendo se vote para certificar el compromiso de aporte del Municipio para la presentación del proyecto.

Sr. Villa cree que de aprobar el compromiso de aporte, el proyecto en definitiva se va a presentar tal como está y sin modificarlo de acuerdo a lo que los comerciantes quieren.

Como no existe ninguna seguridad de que el proyecto se modifique, no está en condiciones de aprobar. Es más el proyecto que se les presenta en lo observado no lo puede aprobar.

Sr. Carrillo no tiene duda de la buena voluntad de los profesionales, pero conociendo al Alcalde, no le da garantía de que posteriormente se modifique el proyecto.

Lamentablemente tampoco va a aprobar.-

Sr. Presidente de la Feria hace un llamado a no aprobar este compromiso de costos de mantención hasta que no se elabore un proyecto que contemple la participación de los involucrados, y con el cual queden conformes.

Sr. Velásquez dice que luego de haber escuchado la parte técnica Municipal y a la directiva de la feria, lleva a votación el tema, de lo que resulta:

- Sr. Luis Ceballos aprueba porque quiere que se ejecute el proyecto;
- Sr. Villa por lo expuesto no aprueba. Por defender a los 20 trabajadores de calle Caupolicán y porque ponerse de acuerdo no lleva más de una semana. Además que el Alcalde no le da garantía.-

Con las etapas 1 y 2 está de acuerdo, más no con la 3 y 4.

Pide respeto para con los comerciantes y que sean escuchados.-

- Sr. Carrillo no lo aprueba por que el Alcalde no le da confianza de que vaya a modificar el proyecto;
- Sra. Concha piensa que hay que respetar a las organizaciones. El proyecto en sí no es malo, pero debe adecuarse a las necesidades de los comerciantes del sector.-

Hay que escuchar la historia y como al aprobar este compromiso no tiene seguridad alguna de que se modifique el proyecto ni menos que se ejerza un trabajo democrático con la gente involucrada, no lo aprueba.

- Sr. Peña por las razones expuestas no lo aprueba;
- Sr. Velásquez lo rechaza por lo expuesto por él y el resto de los concejales.-

3.1.- DAEM.-

Se hacen presentes en la reunión el Jefe de DEM, Jefa de Personal y Jefe de Finanzas.-

Jefe de Finanzas entrega un informe de la situación del DEM 2013 que en resumen señala:

El sistema educativo se compone de 15 unidades educativas donde el presupuesto inicial estimado es de M\$ 6.286 de los cuales M\$ 200 son aporte municipal.-

La matrícula a junio de 2013 es de 6.209 alumnos, que es menor a diciembre de 2012 en 178 alumnos con lo cual se han dejado de percibir M\$ 33.821.

En los últimos 7 años la pérdida de matrículas es de 2702 alumnos, manteniéndose las mismas contrataciones y los mismos niveles de gastos.-

Las declaraciones de asistencias del año 2013 han sido bastante menores de lo que se presupuestó en el PADEM.-

Durante el año distintos establecimientos han realizado paros o tomas lo que modificó el calendario de clases hasta enero de 2014, lo que implica que mientras no se recuperen las horas no se recuperarán los fondos. Al mes de julio se han dejado de percibir M\$ 107.831.-

En relación a la dotación docente se realizó un ajuste en la carga horaria, pero de acuerdo a las matrículas el ajuste debió haber sido mayor y a la vez ocurrieron otras situaciones que aumentaron el costo estimado inicialmente.

Con la ley de integración escolar se autorizó a los profesores de aula 3 hrs adicionales con lo que aumentó el costo de ellos.

Se aumentaron horas en Educadoras de Párvulos por circular emanada del Ministerio y se reintegraron profesores que habían sido separados del sistema.-

Sr. Carrillo dice que mientras no se asuma que aquí hay un problema de fondo no se va a resolver nada.

Agradece la información, pero lamenta que después de 9 meses no se hubiere entregado.

En todo caso de la información entregada, falta mucha y otra que no está completa.-

Le gustaría conocer cuánto era lo que tenían proyectado en presupuesto inicial en cuanto al personal de planta, contrata y honorarios.

Le llama la atención que casi el 40% de lo destinado al personal de planta, se gaste en otras remuneraciones.

Hasta hoy esa información no les ha llegado.

Le gustaría saber que son otras remuneraciones, que son otras prestaciones, de lo inicialmente proyectado, cuanto se ha gastado.

Sr. Orlando Salazar dice que el clasificador presupuestario permite "otras contrataciones" que son los contratos del código del trabajo como personal administrativo (celadores, auxiliares, asistentes sociales, psicólogos, monitores, etc.)

Sra. Concha lamenta que toda la información no se hubiere entregado oportunamente.

Ella en forma reiterativa solicitó durante 9 meses informaciones relativas a contrataciones en general, despidos, clínica de tenis de Horacio de la Peña, etc. Esto último donde se gastan gran cantidad de millones no se condice con el déficit existente.

Sr. Villa en esta reunión recogerá la información entregada para revisarla con calma y estudiar lo que se informa, para verlo con la situación deficitaria por la que atraviesa educación.-

Sr. Ceballos aunque es atrasada la información, agradece su entrega y la revisará.-

Sr. Carrillo insiste en que el DEM tiene problemas que resolver y no han sido para nada claros en sus planteamientos.

Sr. Velásquez se suma a lo expuesto. Agradece la información, y cree que existe urgencia de resolver el problema real por el que atraviesan y ante ello solicita al Jefe de Finanzas del DEM plantee alguna posible solución.

Sr. Salazar plantea como solución que el Municipio a través de una modificación presupuestaria les aporte 175 millones y los 200 millones faltantes, se solicitarían al Min. de Educación contra subvención.-

Sr. Carrillo señala que el Concejo no es considerado para nada, pero cuando hay que enfrentar problemas como este de la falta de recursos se les considera en forma inmediata.

El informe no viene completo ya que falta informar en detalle (contratos nuevos con sus sueldos y lugar asignado para trabajar, descripción de funciones, platas SEP, compra de mochilas, etc).

En este momento solo reitera al DEM hagan llegar la información faltante y que se ha pedido por ellos o por el acuerdo del Concejo a través del Secretario Municipal y mientras tanto solo recoge la información para analizarla y posteriormente decidir.-

Alcaldesa (S) señala que la idea es que el Concejo apruebe la solicitud de pedir el anticipo de subvención al Min. de Educación por los 200 millones y lo otro es la modificación presupuestaria que el DEM deberá pedir al Municipio.-

Sra. Concha aprovechando la presencia del personal del DEM solicita informe de contrataciones, porque revisando puede ver muchas contrataciones realizadas en los últimos meses. Cuentan con algún informe técnico que justifique esas contrataciones, informe de talleres de extraescolar quienes imparten las clases y cuántos son los alumnos beneficiados, informe de las inversiones efectuadas con dineros SEP y los proyectos hechos por los colegios el año 2012, Informe completo sobre la clínica de tenis (contrato del Sr. Horacio de la Peña, 2 monitores y número de alumnos beneficiados).-

Va a hacer llegar un oficio relacionado con la Esc. Konrad Adenauer, que fue lo que se acordó en reunión de comisión de educación del Concejo, con los profesores, paraprofesionales. Quiere pedir alguna información al efecto, porque la idea es hacer ahora una reunión con el colegio, DEM y salud.-

Sr. Villa recogiendo la información señala que no existe ningún documento oficial del DEM donde soliciten las dos cosas planteadas por la Alcaldesa (S), razón por la cual cuando reciban la petición formalmente, que es como corresponde en la administración pública, evaluará la petición.-

Espera que el Alcalde se reintegre pronto, como para buscar una solución al problema de la educación, porque no es menor estar traspasando tantos recursos y no se tomen las medidas para mitigar el déficit existente, ya que pueden ver que hay sueldos elevados y otros que se arreglan sin saber qué criterios se emplean, en desmedro de mucha gente que lleva muchos años y hacen el esfuerzo de capacitarse. De esos conoce varios casos.-

Es contradictorio todo esto y llama mucho la atención, cuando por alguna razón se pone término a un contrato a contrata o a honorarios de algún funcionario municipal, aparecen luego contratados en el DEM, lo que no concuerda con la situación deficitaria existente.- Se tiene a educación como la forma de resolver los problemas de otras reparticiones municipales.

También está muy tranquilo a la vez, por cuanto desconoce quién es el mago en el DEM, ya que durante la administración anterior se les acusó de ser los responsables de un déficit de cerca de 800 millones de pesos, y resulta que la educación sigue funcionando sin ningún problema.

Tienen carta donde dicen que tienen que devolver cerca de 500 millones de las platas SEP y sin embargo estos programas siguen funcionando sin ningún problema.

Lamenta que se haya retirado el Sr. Cesar Aravena quien fue quien indispuso a los concejales en el Colegio Konrad Adenauer. Ese es un problema comunal y hay que ser muy responsable en lo que se dice.

Le pide al Sr. Becerra hacer un llamado de atención al funcionario.-

Sr. Becerra dice que toda la información que le soliciten la entregará, pero como lo ha manifestado en diferentes documentos, muchas veces desconoce lo que está ocurriendo en educación.-

Sr. Velásquez agradece la visita del personal de educación.

Pregunta al Jefe de Finanzas cual es el trámite más corto para solucionar el problema de no pago de imposiciones.

Sr. Salazar indica que lo más corto es solicitar la modificación presupuestaria y traspaso del Municipio ya que la solicitud al Ministerio de Educación queda sujeta a la dictación de una resolución.

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcaldesa (S) y Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, AGOSTO DE 2013.-